

DECRETO N°

4479

TEMUCO,

12 NOV 2014

VISTOS:

1.- El Decreto N° 214 de fecha 07 de Noviembre de 2014, que adjudica licitación "Arriendo de Camiones Recolectores diferentes Proveedores", a la empresa Sociedad Constructora y Servicios Cresco Limitada.

2.- El Decreto Alcaldicio N°3.862 de fecha 02 de octubre de 2014 que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Designase Inspector Técnico del "Arriendo de Camiones Recolectores diferentes Proveedores" a don Alejandro Sandoval Saavedra, Administrativo grado 17, sin perjuicio de sus funciones habituales.

2.- Designase subrogante en ausencia del titular a don Jaime Huaiquino Parra, Profesional grado 9, sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/JHP/chl.

DISTRIBUCION

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes

(Decreto Insp. Arriendo Camiones 2014).



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

